

Constancia Secretarial: Manizales, nueve (09) de mayo de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado memorial de cesión del crédito por parte del banco Scotiabank Colpatria.

Sírvase proveer,

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, nueve (09) de mayo de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante Lina Patricia Díaz radicado bajo el número 17-001-40-03-011-2020-00299-00.

Vista la constancia secretarial, se dispone agregar sin tramite el memorial que antecede, mediante el cual el Banco Scotiabank Colpatria S.A. realiza la cesión del crédito 0000001011719534 al patrimonio autónomo FAFP CANREF, toda vez que el presente trámite se encuentra terminado y archivado desde el 01 de diciembre de 2021.

No se reconocerá personería judicial al apoderado del cesionario, por las mismas razones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29b94f2b22a39d54c6487fb9954fc56e76bb24d384c5509a22846c5a7e7f27ba**

Documento generado en 09/05/2022 02:12:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>